INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES			
1. DATOS GENERALES			
INFORME N° 4	**PERIODO DE SEGUIMIENTO:**		
	DESDE: 16 de noviembre	**HASTA: 20 diciembre 2022**	
CONTRATO N°: 246	**FECHA DEL CONTRATO:** 11 agosto de 2022		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO FACILITADOR EN EL PROGRAMA DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION FISICA, DEPORTE Y RECREACION - IMER.		
NOMBRE CONTRATISTA:	WILOSN ALEXANDER GARCIA ARBELAEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C 1036935231		
2. INFORME DE ACTIVIDADES			
Obligación Contractual	**Descripción de actividades realizadas de acuerdo a cada obligación contractual y su finalidad**	**Grupo Poblacional**	**N° de personas impactadas en el mes**
1, Prestar servicios como facilitador en el programa deporte social comunitario mediante un servicio cualitativo como apoyo a la ejecución de los diferentes torneos y actividades deportivas a desarrollar desde el proceso de deporte, en el área urbana y rural en el municipio de Rionegro.	Se finaliza con la prestación de servicios en el imer, con el programa de deporte social comunitario, se plantea el desarrollo de los deportes veredales y deportes comunales en el municipio de Rionegro para el primer semestre del próximo año, todo esto con el fin de masificar la mayor parte de deportes en las veredas del municipio y en las comunas por las que está compuesta la parte urbana de este mismo. También se planea junto con el líder de deporte social comunitario la finalización de los torneo imer llegando así a las finales programadas para diciembre. Y darle un buen final a los torneos realizados por el proseco	-	Grupo de deporte social comunitario.

2, Elaborar y presentar de manera digital los 3 primeros días de cada mes, la planeación de las acciones a desarrollar con los diferentes grupos poblacionales, así mismo diligenciar informes de manera física y digital, (formatos estipulados por el sistema de gestión de calidad implementado por el instituto, los cuales deberán ser anexados al informe mensual).	Se entregó la planeación de forma digital el día 15 de diciembre al correo deporte@imer.gov.co, que es el correo del líder del proceso de deporte, donde se proyecta las actividades a desarrollar durante el mes, esta planeación se adjuntara a la plataforma del secop II	-	-
3, Diligenciar oportunamente la bitácora de actividades diarias y entregarla adjunto al informe de cada mes.	Se envía al correo electrónico del líder de deporte el 15 de diciembre la bitácora del periodo del 16 de noviembre al 15 de diciembre, en esta bitácora se tiene el registro de todas las actividades realizadas durante el mes, con la finalidad de evidenciar observaciones y necesidades presentadas en este period.	-.	-
4, apoyar la promoción, convocatoria y realización de los torneos en las diferentes disciplinas deportivas, visitar los diferentes escenarios deportivos, con el fin de velar por el buen desarrollo de los mismos, revisando carnetización, documentación y las veedurías correspondientes	Se realiza la programación de tornea imer de las fechas finales correspondientes al torneo imer 2022, se envía a todos los clubes y categorías participantes, con la intención de brindar la información del desarrollo de los partidos; horarios, municipios y escenarios a desarrollar cada encuentro deportivo Se acompaña el desarrollo del torneo imer, donde se verifica y se acompaña el buen desarrollo del torneo de futbol esto con el fin de logra una buena premiación de cada una de las categoría que se juegan .	-	Aproximadamente 37 clubes de futbol del municipio de Rionegro y el oriente antioqueño.
5, Asistir a los procesos de capacitación, formación y actualización de saberes que sean programados para el fortalecimiento del proceso, enviar periódicamente las evidencias de las acciones realizadas en los diferentes grupos atendidos, que den fe de la ejecución del objeto del contrato	-se asiste a reunión presencial el 18 de noviembre a las 9am en el coliseo iban ramiro cordoba, el proceso de deporte social comunitario, donde se planea la logística de las finales del torneo imer en la cancha del porvenir, campo Santander y estadio. -Se asiste a reunión el 22 de noviembre con los lideres de las veredas para informarles acerca	-	Proceso de deporte.

	del desarrollo del torneo veredal.		
6, Presentar al supervisor del contrato de manera mensual (entre los días 16 y los 20 de cada mes) informe de actividades, evidencias, planilla de la seguridad social y su respectivo comprobante de pago, independientemente si se realiza cobro o no.	Se envía al supervisor del contrato el informe de actividades con el fin de evidenciar el desarrollo de actividades, también se envía la seguridad social y el respectivo comprobante de pago con el fin de cumplir con la normatividad del contrato, se cargan los documentos al drive indicado por el supervisor adjuntado las evidencias y archivos correspondientemente requeridos.	-	-
7, Al finalizar el contrato presentar Informe de gestión, paz y salvo y demás documentos solicitados por el supervisor.	Se presenta el informe de gestión al líder del proceso donde se da a conocer lo realizado por parte del contratista de igual manera se realiza el formato de paz y salvo y se firma el acta de terminación .	-	-
8, Las demás funciones que sean asignadas por el supervisor del contrato.	-se difunden imágenes convocatorias a actividades que realiza el instituto de deportes en sus diferentes procesos con el fin de enterar a la comunidad de lo realizado por el imer	-	-

3. EVIDENCIAS



-acompañamiento finales torneo imer



-premiacion finales torneo imer



-publicidad finales torneo imer



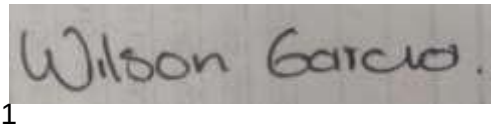
- logistica finales torneo imer estadio

ANEXOS:

Se anexará a la plataforma los formatos requeridos por el líder del proceso.

Bitácora noviembre-diciembre
Planeación mes de nov-dic.
Cuenta de cobro
Colilla de pago
Planilla de seguridad
Fotos.

4. CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del IMER certifico bajo la gravedad de juramento que el presente informe y los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 4° del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, corresponden a los ingresos provenientes del **CONTRATO 246 del 2022** se calculan con base al 40% de los ingresos mensuales percibidos	Firma Facilitador:  C.C N°: 1036935231

5. CERTIFICACION DEL CONTRATISTA

Anexos: Fotocopia de los aportes obligatorios a Salud, Pensiones y ARP del periodo según lo establecido en el contrato y soportes que dan garantía de la ejecución del objeto contractual.

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos**.**